



Departamento	INFORMÁTICA
Área, materia o módulo	PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN
Curso y nivel	2022-23 2º Bachillerato

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato establece (asociados a cada Bloque de Contenido) los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Programación y Computación en 2º de Bachillerato. Y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los ha completado. Para el curso 2º Bachillerato, estos criterios y estándares son los siguientes:

Unidad Didáctica	Criterios de evaluación
Representación digital de la información.	<ol style="list-style-type: none">1. Describir el impacto de la computación en la sociedad y los aspectos positivos y negativos del mismo. CD, CSC, CED .2. Explicar cómo la computación afecta a la innovación en otras disciplinas y posibilita la comunicación, la interacción y el conocimiento. CCL, CD, SIEP.3. Describir la variedad de mecanismos de abstracción empleados para representar datos. CMCT, CD, CAA.4. Explicar cómo se representan los datos digitalmente en forma de secuencias binarias. CD, CMCT, CCL.
Programación. Lenguajes de programación:	<ol style="list-style-type: none">1. Descomponer problemas complejos en otros más simples, e idear modelos abstractos de los mismos y algoritmos que permiten implementar una solución computacional. CMCT, CD.2. Identificar, elegir y operar adecuadamente los diferentes tipos de datos en el programa. CMCT, CD.3. Escribir programas, convenientemente estructurados y comentados, que recogen y procesan la información procedente de diferentes fuentes y generan la correspondiente salida. CMCT, CD, CCL.4. Escribir programas que instancian y usan objetos de clases propias y ajenas, y utilizan bibliotecas de funciones u objetos. CMCT, CD.5. Identificar y aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa en equipos de desarrollo. CMCT, CD, SIEP, CSC.



	<p>6. Aplicar la creatividad al proceso de desarrollo de software, transformando ideas en aplicaciones. CD, CED , CSC.</p> <p>7. Elegir y utilizar IDE 's, depuradores y herramientas de control de versiones de código. CMCT, CD, SIEP.</p> <p>8. Diseñar y probar programas propios o ajenos, elaborando la correspondiente documentación. CMCT, CD, SIEP, CCL.</p>
Datos e Información.	<p>1. Describir los sistemas lógicos de almacenamiento y sus características básicas. CD, CCL.</p> <p>2. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos básicos de SQL. CD, CMCT, CAA.</p> <p>3. Conocer las posibilidades de las bases de datos para el manejo de grandes cantidades de información. CMCT, CSC, CD.</p> <p>4. Recoger, almacenar y procesar datos para encontrar patrones, descubrir conexiones, y resolver problemas. CMCT, CD, CAA, SIEP.</p> <p>5. Emplear herramientas de análisis y visualización para obtener información y conocimiento. CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>6. Describir los aspectos relacionados con la seguridad y privacidad en la gestión de datos. CD, CSC, CMCT.</p>
Internet.	<p>1. Explicar la estructura y características de Internet como una red de sistemas autónomos que facilita la comunicación global. CMCT, CD, CSC.</p> <p>2. Identificar los componentes básicos de Internet y los mecanismos de abstracción que permiten su funcionamiento. CMCT, CD, CAA.</p> <p>3. Explicar los principios de seguridad en Internet basados en la criptografía, el cifrado y las técnicas de autenticación, así como identificar amenazas y riesgos de seguridad. CMCT, CD, CSC.</p> <p>4. Utilizar los lenguajes de marcado y presentación para la elaboración de páginas web. CMCT, CD, CCL.</p> <p>5. Emplear herramientas de diseño web, utilizando plantillas, teniendo en cuenta aspectos relativos al diseño adaptativo. CD, SIEP, CED.</p> <p>6. Diseñar, programar y probar una aplicación web sencilla con acceso a una base de datos, mediante un lenguaje de script en el entorno servidor. CMCT, CD, CAA, SIEP.</p>
Robótica.	<p>1. Identificar qué criterios determinan si un dispositivo es un robot o no. CSC, CD.</p> <p>2. Describir los principios de funcionamiento de Internet de las Cosas. CMCT, CD, CAA.</p> <p>3. Diseñar, programar y probar una aplicación que lea datos de un sensor, los procese, y como resultado, ejecute un actuador. CMCT, CD, CED.</p>



6.1 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se pueden agrupar en dos modalidades:

- Instrumentos de evaluación continua, mediante los que se valoran especialmente los procedimientos que se están adquiriendo y las actitudes del alumnado: revisión de los cuadernos del alumnado, contestación a preguntas y valoración de las intervenciones en clase, puntuaciones correspondientes a trabajos presentados individualmente o en grupos, proyectos y prácticas realizadas en clase.

- Instrumentos de evaluación programada, mediante los que se valoran especialmente los conceptos y los procedimientos adquiridos por el alumnado: cuestionarios, rúbricas para actividades o proyectos, exámenes escritos y orales, exámenes prácticos, ejercicios y pruebas objetivas, trabajos y proyectos.

6.2. Criterios de calificación generales especificando porcentajes

6.2.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El peso que, en la evaluación del alumnado, tendrán los distintos tipos de instrumentos de evaluación será el siguiente:

- Instrumentos de evaluación continua:
Proyectos, prácticas, trabajos y ejercicios (50%)
- Instrumentos de evaluación programada:
Pruebas prácticas, teóricas o mixtas (50%)

Se podrá realizar varias pruebas específicas en cada evaluación. Cada prueba tendrá un peso en función de la importancia que determine el profesor. La suma de los pesos de las distintas pruebas deberá coincidir con lo especificado en “instrumentos de evaluación programada”.

En cada evaluación se realizarán distintas pruebas específicas cuyo peso vendrá determinado por el profesor.

En cada prueba el alumno debe realizar los ejercicios prácticos y contestar las preguntas teóricas si las hubiese. Se procurará en la medida de lo posible la realización de ejercicios prácticos en el ordenador.

Las prácticas o proyectos serán de carácter individual, en pareja o en grupo según se especifique. Es indispensable para tener superada cada evaluación alcanzar un 5 en los dos tipos de instrumentos. En caso contrario se deberá recuperar dicho instrumento en cada evaluación para alcanzar el apto en la materia. Dicho de otro modo, para poder alcanzar un 5 será necesario presentar todas las prácticas y trabajos propuestos cumpliendo con los criterios de aceptación en cada caso.

La no entrega de prácticas/proyectos en el periodo establecido para tal fin, se considerará no apto y deberá recuperarse en el plazo que se habilite. Se realizarán recuperaciones a lo largo del curso, habilitando un periodo de entrega para prácticas/proyectos no superados o entregados a tiempo.

Se podrá llevar a cabo recuperaciones de las pruebas a lo largo del curso según establezca el



profesor.

En caso de copia detectada en alguno de los instrumentos de evaluación, tendrá un 0 en dicho instrumento y no será apta la evaluación con una calificación máxima de 4. Tras recuperar dicha práctica/prueba se hará media con las notas correspondientes en esa evaluación.

6.2.2 CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los **criterios de corrección** de las pruebas escritas o sobre el ordenador se basarán en:

- Funcionamiento
- Cumplimiento de los requisitos expuestos en las pruebas.
- Seguimiento de las normas de actuación desarrolladas en el aula.
- Ausencia total de errores sintácticos y semánticos.

(En los casos donde las pruebas incumplan alguno de los requisitos anteriores, perderá parte de su valor o la totalidad de este primando el funcionamiento y adecuación a los requisitos del problema sobre el resto de criterios). Para evaluar la actitud se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Participación activa en las prácticas realizadas.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad con el material de trabajo.
- Orden y limpieza.
- Iniciativa propia.
- Interés por la materia tratada.
- Predisposición a tomar apuntes y buscar información complementaria.
- Participación activa en las exposiciones y debates.

6.2.3 PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación consta de tres evaluaciones, una por cada trimestre. Cada unidad contará con una serie de pruebas o tareas a realizar por los alumnos para asimilar los conocimientos, y con una tarea final con carácter de recopilación de aprendizaje.

Las pruebas de asimilación se valorarán con un 10, nota que descenderá si la entrega se realiza fuera de plazo. Este descenso será progresivo y nunca bajará del 5. Una tarea no entregada o no correcta se valorará con un 0.

Las pruebas recopilatorias contarán cada una con su propia métrica, la cual se adjuntará a la propia tarea.

Para obtener la calificación de cada trimestre, se obtendrá la media ponderada de los distintos instrumentos de evaluación aplicando los porcentajes anteriormente detallados. Es indispensable para tener superada evaluación alcanzar un 5 en todas las pruebas realizadas.

En el caso de tener algunos periodos de evaluación no superados, será necesario realizar la entrega de las prácticas pendientes, y opcionalmente podrán proponerse pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de los mismos.



La **calificación final** del alumnado se calculará mediante la media de las calificaciones obtenidas en los sucesivos periodos de evaluación que se realicen durante el curso, incluyendo las calificaciones correspondientes, en su caso, a los ejercicios de recuperación. En caso de copia detectada en alguno de los instrumentos de evaluación, tendrá un 0 en dicho instrumento y deberá realizar una recuperación.

El alumnado que no obtenga calificación positiva en la materia, realizará una prueba extraordinaria en la Evaluación Final sobre los contenidos no superados, realizándose la media entre las calificaciones positivas alcanzadas durante el curso y la calificación alcanzada en esta prueba extraordinaria.

6.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para recuperar los estándares que no hayan sido superados a lo largo del curso se hará una prueba final en junio, pudiendo hacer recuperaciones después de cada evaluación dependiendo de las características de los alumnos y la parte de la materia evaluada negativamente. Además, está prevista que se realice una recuperación en septiembre para los alumnos evaluados negativamente en junio.

Dichas recuperaciones podrán ser a través de la realización de actividades, realización de trabajos o pruebas escritas.

6.3 Medidas de atención a la diversidad

Se tendrá en cuenta las distintas realidades que puede darse en el aula y las medidas educativas específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Adaptación Curricular No Significativa (ACNS)

Adaptación Curricular Significativa (ACS)

Programas Específicos (PE)

Adaptación Curricular Alumnado Altas Capacidades Intelectuales (ACACI)

Adaptación Curricular Bachillerato (ACB)

Programa Enriquecimiento Curricular / Programa Enriquecimiento Curricular para Alumnado Altas

Capacidades Intelectuales (PEC/PECA)

6.3.1 ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares se realizan para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación. En caso de adaptaciones curriculares significativas se adecuará al nivel de competencia del alumno/a, realizándose actividades individualizadas (adaptar la programación delimitando aquellos aspectos que sean considerados como mínimo exigible según el currículo).

Aquí se incluyen alumnos con discapacidades aquellos alumnos con dificultades físicas o de



IES MURGI

Avda. Príncipes de España,17 · 04700 El Ejido (Almería)

www.iesmurgi.org e-mail:

04004826.edu@juntadeandalucia.es

comunicación tales como invidentes, sordos, alumnos en silla de ruedas etc. Antes de tomar cualquier medida, siempre solicitaremos la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación. Además también se recogerá la posible existencia de adaptaciones curriculares a alumnado de altas capacidades intelectuales, para el que se diseñará una serie de actividades y seguimiento específicos siempre apoyados por el departamento de orientación. Pudiendo llevar a cabo el programa enriquecimiento curricular.

Para aquellos alumnos/as que se incorporan tardíamente en el sistema educativo, en primer lugar se realizará una prueba inicial y se establecerá un calendario para la realización y entrega de trabajos y actividades así como la posible realización de pruebas escritas referentes a los contenidos impartidos antes de su incorporación.